

ACTA CIRCUNSTANCIADA DERIVADA DE LA PRIMERA VISITA JUDICIAL ORDINARIA REALIZADA EN EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN MATERIA PENAL DEL SISTEMA ACUSATORIO Y ORAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE RÍO GRANDE, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, LOS DIAS VEINTINUEVE Y TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

FUNDAMENTACIÓN.

1. El artículo 57, fracción V de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, establece como atribución del Consejo de la Judicatura el ordenar, por conducto del Presidente del Consejo, que la Visitaduría Judicial realice las auditorias especiales o visitas de inspección que considere, con objeto de proveer una mejor administración de justicia.
2. El artículo 120 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, dispone que la Visitaduría Judicial General es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura competente para inspeccionar el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales del Poder Judicial del Estado, así como para supervisar las conductas de los integrantes de estos órganos.
3. El segundo párrafo, del artículo 122 de la Ley Orgánica en cita, establece que el Visitador Judicial General deberá informar con la debida oportunidad al Presidente del Consejo de la Judicatura, de las visitas ordinarias de inspección que se vayan a practicar a fin de que se proceda a fijar el correspondiente aviso en los estrados del órgano, con una anticipación mínima de quince días, para el efecto de que las personas interesadas puedan acudir a la visita y manifestar sus quejas o denuncias.
4. Asimismo el artículo 122 A establece los puntos que, en cada órgano jurisdiccional, considerando las particularidades de cada uno, deben analizarse.
5. El artículo 36 del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Estado establece que, el Consejo analizará y, en su caso, aprobará el programa de visitas ordinarias semestrales que presente la Visitaduría, y lo propondrá en ejecución, por conducto de su Presidente.
6. El artículo 8 Fracción I del Reglamento de la Visitaduría Judicial General del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza establece como atribución del Visitador Judicial General el planear, programar, coordinar e implementar la práctica de visitas e inspecciones.
7. Los artículos 18 fracción II y 19 fracción II del mencionado reglamento establecen como obligaciones de los visitadores e

inspectores el participar en la práctica de las visitas e inspecciones programadas.

8. El artículo 21 del reglamento en cita establece como finalidad de las visitas e inspecciones ordinarias, recabar información sobre el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales y de los no jurisdiccionales, así como verificar los sistemas organizacionales de los mismos y supervisar la conducta de sus integrantes.

MOTIVACIÓN.

En sesión celebrada por el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el día quince de febrero del año en curso, fue dictado el acuerdo a través del cual se aprobó el Calendario de Visitas Judiciales e Inspecciones Administrativas, para el primer semestre del dos mil veintidós.

GENERALIDADES.

1. Funcionarios de la Visitaduría Judicial General.

Visitadora Judicial. Licenciada Mariana del Rocío Hernández Mata.

Inspector Administrativo. Licenciado Erik Dante Acuña Solís.

Visitadores Auxiliares. Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas y Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro.

2. Instrumento con el que se identificaron. Credencial expedida por el Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza.

3. Número de oficio del informe de visita y fecha de recepción. Oficio VJG/59/2021 con fecha de recepción primero de marzo del año dos mil veintidós, según manifestación, bajo protesta de decir verdad del administrador.

4. Órgano supervisado. Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Río Grande.

5. Lugar y fecha del ejercicio. Ciudad de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, los días veintinueve y treinta de marzo del año dos mil veintidós.

6. Hora de Inicio: 9:00 horas. -----

7. Periodo de supervisión: Segundo semestre del año dos mil veintiuno.

8. Personal encargado de atender la visita: El Administrador del órgano.

9. Aviso de visita: Tal y como se aprecia de la certificación que aparece en el aviso, se fijó en un lugar visible el día cuatro de marzo, y que en el mismo se contiene la fecha fijada para el inicio de este ejercicio.

REVISIÓN.

Se hace constar que se encuentra presente en este ejercicio de supervisión el Visitador Judicial General, Maestro Gerardo Ontiveros Rentería.

Se procede a hacer la revisión respectiva de este órgano en los siguientes términos:

Plantilla de personal: De conformidad con la información proporcionada por el Administrador, se hace constar que el personal adscrito al este órgano son los siguientes funcionarios:

	Nombre	Cargo
1	Rigoberto Raúl Rodríguez Ríos	Juez
2	Karina Martínez Jiménez	Jueza
3	Reynold Elguezabal Dávila	Juez
4	Raúl Flores Villanueva	Juez
5	Patricia Rivera Barrera	Jueza
6	Luis Alberto Castro Guajardo	Administrador
7	Nancy Guadalupe Ochoa Aguilera	Jefa de Causas
8	Pedro Damían Andrade Silva	Jefe de Servicios
9	Kitzia Yubal Martínez Espino	Jefa de Audiencias
10	Juan Jorge Wong Martelet	Encargado de Causas
11	Marari Alilú Rodríguez Lucio	Encargado de Causas
12	Antonio Martínez Márquez	Encargado de Causas
13	Víctor Manuel Reyes Caldera	Encargado de Causas
14	María Alejandra Cruz Martínez Grande	Encargado de Causas
15	Edgar Javier Ríos Hernández	Notificador
16	Gloria Angélica García Rivera	Notificador
17	Dayana Guadalupe Moreno Sánchez	Notificador
18	Daisy Karina Sánchez Pérez	Oficial Administrativo
19	Juan Eduardo Guerrero Rodríguez	Oficial Administrativo
20	Luis Gabriel Soto Balderas	Oficial Administrativo
21	José Alejandro Chavarría Buentello	Oficial Administrativo

22	María de los Ángeles Medina Sánchez	Oficial Administrativo
23	Jesús Mario Vasquez Durán	Oficial Administrativo
24	Natalia Alexandra Juárez Arellano	Oficial Administrativo
25	Lidia Guadalupe Alanís Martínez	Oficial Administrativo
26	María Candelaria Hernández Saucillo	Oficial Administrativo
27	Christian Javier de Hoyos Aguilar	Oficial Administrativo
28	Raymundo Galván Jiménez	Oficial Administrativo
29	Dariela Aracely Rico Salinas	Oficial Administrativo
30	Ana Karen Solís Marín	Oficial Administrativo
31	Jesús Gilberto Ortiz Vázquez	Auxiliar Administrativo
32	María Cruz Hernández Garza	Auxiliar Administrativo
33	Alberto Everardo Martínez Vela	Auxiliar Administrativo
34	Gabriel Soto Silva	Auxiliar Administrativo

Manifiesta el administrador del órgano, que el listado proporcionado coincide fielmente con la realidad actual del personal.

Matrícula del personal: En este acto se requiere al administrador la matrícula de su personal, así como a entregar en sobre cerrado los comentarios y solicitudes que tenga respecto a las necesidades de capacitación de personal; información que podrá ser localizada en el **Anexo 1 “Matrícula del Personal”**

Quejas y denuncias: Durante la jornada, no se presentaron quejas.

Audiencias: Durante el periodo revisado, el órgano programó un total de 2838 audiencias, desahogando 1589 y difiriendo 1249. La información relativa a las audiencias y agenda de trabajo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 2 “Audiencias”**.

Archivo del órgano jurisdiccional: Se hace una inspección respecto a la ubicación de expedientes en el Juzgado, revisando los sistemas informáticos y el archivo físico. La información relativa a la ubicación de expedientes y el estado del archivo del órgano visitado se desglosa a detalle en el **Anexo 3 “Archivo del Juzgado”**.

Libro de registro: Se requiere al órgano visitado el libro de registro, constatando que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno, se recibieron en total 1045 folios. La información

pormenorizada respecto a los folios recibidos se desglosa a detalle en el **Anexo 4 “Libro de Registro”**

Medios de auxilio judicial: Se requiere el libro de exhortos del órgano visitado, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron recibidos 153 medios de auxilio judicial, y librados 113 medios de auxilio judicial. La información pormenorizada respecto a su estado se desglosa en el **Anexo 5 “Medios de auxilio judicial”**

Asuntos citados para sentencia: Se requiere el libro de asuntos citados para sentencia, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno, se dictaron un total de 195 sentencias. La información pormenorizada respecto a este tema se desglosa en el **Anexo 6 “Asuntos citados para sentencia”**

Medios de impugnación: Se requiere el libro de medios de impugnación y apelaciones, asentándose que en total fueron recibidos 05 medios de impugnación durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno. La información al respecto se desglosa en el **Anexo 7 “Medios de impugnación”**

Amparos: Se requiere el Libro de Amparos del órgano jurisdiccional, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno solo se recibieron 18 amparos indirectos. La información relacionada con los amparos y la tasa de sostenibilidad de los actos de autoridad revisados por la autoridad federal, se desglosa en el **Anexo 8 “Amparos”**.

Expedientillos y promociones irregulares: Se requiere el Libro Auxiliar, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron recibidas 12 promociones irregulares y abiertos 216 expedientillos por prevención y desechamientos. La información relacionada a este tema se desglosa en el **Anexo 9 “Expedientillos y promociones irregulares”**.

Remisiones al archivo judicial: Se requiere el legajo o registro donde se documenten las remisiones hechas al archivo judicial. Se asienta que el total de expedientes remitidos al archivo durante segundo semestre del año dos mil veintiuno fue de 449 expedientes. La información relativa a las remesas y préstamos de expedientes al archivo podrá localizarse en el **Anexo 10 “Remisiones al archivo judicial”**.

Diligencias actuariales: Se solicitan los libros o legajos en donde se documenten las diligencias actuariales, a fin de evaluar al desempeño de cada uno de los actuarios adscritos al órgano visitado. En total, se documenta que el órgano realizó 1766 diligencias actuariales fuera del órgano jurisdiccional, haciéndose el desglose respectivo de la información en el **Anexo 11 “Diligencias actuariales”**.

Libros adicionales: Se solicitan los Libros Índice, de Promociones recibidas, de expedientes facilitados para consulta, y

de expedientes concluidos. La información obtenida de estos libros se asienta en el **Anexo 12 “Libros adicionales”**.

Publicación de acuerdos: Se solicita la información relativa a los acuerdos generados por el órgano jurisdiccional en su conjunto y por cada Secretaría, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno fueron generados en total 3417 acuerdos por el órgano visitado. La información desglosada se podrá localizar en el **Anexo 13 “Acuerdos”**.

Cumplimiento de obligaciones de transparencia: Se solicita la información relativa a la debida publicación de la información de transparencia en el portal del Poder Judicial. La información obtenida se concentra en el **Anexo 14 “Cumplimiento de obligaciones de transparencia”**.

Control de órdenes de aprehensión y comparecencias: Se requiere el libro o legajo donde se documentan las órdenes de aprehensión y comparecencias giradas por el órgano visitado, advirtiéndose que solamente se generaron 181 órdenes de aprehensión. La información desglosada al respecto se encontrará en el **Anexo 1P “Control de órdenes de aprehensión y comparecencias”**.

Actos de investigación que requieren autorización previa: Se requiere el libro correspondiente, asentándose que durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno, fueron dictadas 02 medidas. La información desglosada al respecto se encontrará en el **Anexo 2P “Actos de investigación que requieren autorización previa”**.

En atención a la materia del órgano jurisdiccional, se procede a solicitar las siguientes muestras:

Materia Penal	Acuerdo Reparatorio	5
Materia Penal	Control de Detención	10
Materia Penal	Suspensión condicional del proceso	10
Materia Penal	Procedimientos abreviados	4
Materia Penal	Procedimientos ordinarios	2
Materia especializada en Violencia Familiar	Violencia familiar	2

La revisión de las muestras se desglosa puntualmente en el **Anexo 15 “Muestreo de Expediente”**.

Observaciones de la visita anterior: En este momento se procede a revisar las observaciones realizadas por el Consejo de la Judicatura derivadas de la visita anterior. Los hallazgos encontrados podrán ser revisados en el “**Anexo CJ, Observaciones del Consejo de la Judicatura**”.

Manifestaciones del personal: No hubo manifestación alguna.

Con lo anterior, se hace constar que a las veintiún horas del día treinta de marzo del año dos mil veintidós, se concluyó la Primera Visita Judicial Ordinaria, de la que se levanta acta circunstanciada, misma que es firmada electrónicamente por:

De la Visitaduría Judicial General:

Nombre:	Cargo:
Maestro Gerardo Ontiveros Rentería.	Visitador Judicial General.
Mariana Del Rocío Hernández Mata.	Visitadora Judicial.
Licenciado Erik Dante Acuña Solís.	Inspector Administrativo
Licenciado Antonio Abraham Armendáriz Navarro.	Visitador Auxiliar.
Licenciada Valeria Lizbeth Herrera Salas.	Visitadora Auxiliar

Del Órgano Visitado:

Nombre:	Cargo:
Licenciado Luis Alberto Castro Guajardo	Administrador del Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral Del Distrito Judicial de Río Grande.

ANEXO 1
MATRÍCULA DE PERSONAL

A continuacion se requiere la matrícula de personal al Titular:

	Nombre	Cargo
1	Nancy Guadalupe Ochoa Aguilera	Jefa de Causas
2	Pedro Damían Andrade Silva	Jefe de Servicios
3	Kitzia Yubal Martínez Espino	Jefa de Audiencias
4	Juán Jorge Wong Martelet	Encargado de Causas
5	Marari Alilú Rodríguez Lucio	Encargado de Causas
6	Antonio Martínez Márquez	Encargado de Causas
7	Victor Manuel Reyes Caldera	Encargado de Causas
8	María Alejandra Cruz Martínez Grande	Encargado de Causas
9	Edgar Javier Ríos Hernández	Notificador
10	Gloria Angélica García Rivera	Notificador
11	Dayana Guadalupe Moreno Sánchez	Notificador
12	Daisy Karina Sánchez Pérez	Oficial Administrativo
13	Juán Eduardo Guerrero Rodríguez	Oficial Administrativo
14	Luis Gabriel Soto Balderas	Oficial Administrativo
15	José Alejandro Chavarría Buentello	Oficial Administrativo
16	María de los Angeles Medina Sánchez	Oficial Administrativo
17	Jesús Mario Vasquez Durán	Oficial Administrativo
18	Natalia Alexandra Juárez Arellano	Oficial Administrativo
19	Lidia Guadalupe Alanís Martínez	Oficial Administrativo
20	María Candelaria Hernández Saucillo	Oficial Administrativo
21	Christian Javier de Hoyos Aguilar	Oficial Administrativo
22	Raymundo Galván Jiménez	Oficial Administrativo
23	Dariela Aracely Rico Salinas	Oficial Administrativo
24	Ana Karen Solis Marín	Oficial Administrativo
25	Jesús Gilberto Órtiz Vazquez	Auxiliar Administrativo
26	Maria Cruz Hernández Garza	Auxiliar Administrativo
27	Alberto Everardo Martínez Vela	Auxiliar Administrativo
28	Gabriel Soto Silva	Auxiliar Administrativo

ANEXO 1P
CONTROL DE ORDENES DE APREHENSION Y COMPARENCIAS

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado Penal	Total
Total de órdenes de aprehensión generadas	160	2	19	181
Total de órdenes de comparecencia generadas	0	0	0	0

Última orden de aprehensión generada:

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado Penal
Número de carpeta	1145/2021	1121/2021	096/2021
Fecha de otorgamiento	30/12/2021	21/12/2021	16/12/2021

**ANEXO 2
AUDIENCIAS**

De la agenda de labores de segundo semestre de año dos mil veintuno, se obtiene:

	Penal (Juzgado de Control y Violencia Familiar)	Especializado Familiar	Ejecución	Total
Audiencias Programadas	2452	58	328	2838
Audiencias Desahogadas	1464	23	102	1589
Audiencias Diferidas	988	35	226	1249

Observación: La información se desprende de una base de datos otorgada por la Administración Central de Juzgados Acusatorios. A corroborarse con los múltiples registros físicos y electrónicos en el Juzgado Acusatorio de Río Grande, y después de intentar filtrar la información en las sabanas de múltiples formas, se concluye que ningún dato coincide y es imposible corroborarlos.

AUDIENCIAS DIFERIDAS

Referente al rubro de audiencias diferidas durante el período de vista se obtiene lo siguiente:

Total de audiencias diferidas	1249
Por causas imputables a las partes	566
Por causas imputables al juzgado	601
Por otras causas	82

Observación: La información se desprende de una base de datos otorgada por la Administración Central de Juzgados Acusatorios. A corroborarse con los múltiples registros físicos y electrónicos en el Juzgado Acusatorio de Río Grande, y después de intentar filtrar la información en las sabanas de múltiples formas, se concluye que ningún dato coincide y es imposible corroborarlos.

PARTICIPACIÓN EN AUDIENCIAS

Total de audiencia de juicio oral 7

Nombre de Juez	Etapa inicial	Etapa intermedia	Etapa de juicio			Etapa de ejecución	Total
			Presidente	Relator	tercer integrante		
Rigoberto Raúl Rodríguez Ríos	215	304	0	1	0	0	1
Karina Martínez Jiménez	272	215	0	0	0	0	0
Reynold Elgezabal Dávila	217	311	0	5	0	0	5
Raúl Flores Villanueva	257	329	1	0	0	0	1
Patricia Rivera Barrera	52	1	0	0	5	110	115
Jesús Alberto de León Marquez*	110	50	0	1	0	99	100
Silvia Catalina Ortiz Castañeda*	0	0	1	0	0	0	1
Claudia Ramírez Rojas*	0	0	1	0	0	0	1
Ivan Cristy Acosta Solís*	0	0	0	0	1	0	1
Dora Elena Rodríguez Herrera*	0	0	5	0	0	0	5
Laura Ruth Alvarado Garay*	0	0	0	0	1	0	1
Totales	1123	1210	8	7	7	209	231

Observación: Respecto a la discrepancia entre cantidad de participaciones como Presidente, Relatores y Terceros Integrantes, se tiene reportada una audiencia de Tránsito. Cabe agregar que dicha audiencia está reportada como "intermedia" en la Base de Datos global.

De lo anterior se desglosa la siguiente información:

Nombre de Juez	Procedimientos	Acuerdos reparatorios
Rigoberto Raúl Rodríguez Ríos	50	3
Karina Martínez Jimenez	26	1
Reynold Elguezabal Dávila	67	10
Raúl Flores Villanueva	79	6
Patricia Rivera Barrera	0	0
Jesús Alberto de León Marquez*	8	1

Observacion: Los jueces señalados con asterisco ya no cuentan con adscripción a este Juzgado a momento de la vista judicial

ANEXO 2P
ACTOS DE INVESTIGACIÓN QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN PREVIA

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno se desprende la siguiente información:

	Previo a causa	En juicio
I. Exhumación de cadáveres	0	0
II. Las órdenes de cateo	2	0
III. Intervención de comunicaciones privadas y correspondencia	0	0
IV. Toma de muestra de fluido corporal, extracción de sangre u otros análogos, cuando la persona requerida, excepto la víctima u ofendida, se niegue a proporcionar la misma	0	0
V. El reconocimiento o examen físico de una persona cuando aquella se niegue a ser examinada	0	0
VI. Las demás que señalen las leyes	0	0
Total	2	0

Observaciones: [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

Los últimos actos de investigación autorizados son los siguientes:

	Adultos CAPC
Número de carpeta, causa o expediente	CAPC-0115/2021
Fecha y hora de recepción	25/11/2021 18:43
Acto de investigación solicitado	Orden de Cateo
Fecha de radicación	29/11/2021
Fecha y hora de audiencia	26/11/2021
Aspectos por destacar	/

ANEXO 3

ARCHIVO DEL JUZGADO

Se realiza una inspección física del archivo de trámite del Juzgado, el cual cuenta con 21 archiveros, organizados de la siguiente manera:



Archiveros correspondientes a Causas de Ejecución de los años 2017, 2018, 2019 y 2020.



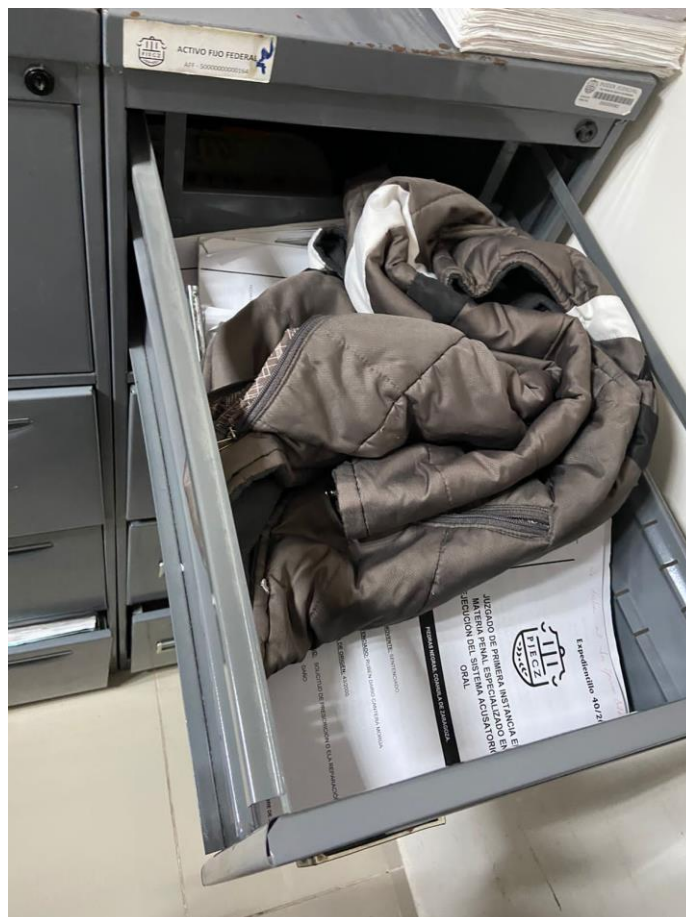
Segunda etapa del Archivo en el cual se encuentran los archiveros en los que se encuentran las Causas del Juzgado Especializado en Materia Familiar y Penal, así como del Juzgado de Control.



Archivero que contiene Carpetas de Juicio, original y duplicado, de expedientes provenientes del Juzgado Tradicional.



Archivero en el que se supone debe de contener solamente causas de ejecución, sin embargo, se encuentran artículos personales, [REDACTED].



En este archivero se encuentran los expedientillos, en donde también el encargado de este archivo lo utiliza para guardar artículos personales.



Se advierte que se encuentran expedientes sin archivar, [REDACTED]

**ANEXO 4
REGISTRO DE CAUSAS**

	Acusatorio		Juzgado Especializado		Ejecución	Total
	Adultos	Adolescentes	Familiar	Penal		
Asuntos recibidos	717	16	47	37	228	1,045

Observaciones: En el libro electrónico correspondiente a éste anexo, de donde se extrae la información, hay celdas y rubros que contienen información incorrecta y otras celdas que están en blanco, debido a ello, al momento de filtrar la información arroja información diferente con estadística y control interno.

Las últimas carpetas recibidas al día anterior a la visita, corresponden a:

	Adultos	Adolescentes	Especializado en materia familiar	Especializado en materia penal	Ejecución
Número de carpeta, causa o expediente	NIC-0327/2022	NIC-0127/2022	070/2022-JEVF	0023/2022-JEVF	0129/2022
Fecha y hora de recepción	28/03/2022 7:45 AM	10/02/2022 10:33 AM	24/03/2022 11:44 AM	27/03/2022 17:47 PM	25/03/2022 14:06 PM
Tipo de requerimiento	Control de detención.	Formulación de imputación.	Denuncia por violencia y divorcio.	Control de detención.	Se ordena formar expediente de ejecución.
Fecha y hora de audiencia	28/03/2022 9:30 AM	08/03/2022 10:00 AM	16/06/2022 12:30 PM	28/03/2022 11:00 AM	Sin audiencia.
Aspectos por destacar	No se ratificó por legal la detención	Se difirieron las audiencias	/	Prisión preventiva	Se trasladó al imputado a este centro penitenciario

Observación: Los datos plasmados en este anexo se obtuvieron de los cortes de libros electrónicos que fueron proporcionados por parte de la Administración General a esta Visitaduría.

**ANEXO 5
MEDIOS DE AUXILIO JUDICIAL**

Exhortos recibidos

	Acusatorio		Juzgado Especializado		Ejecución	Total
	Adultos	Adolescentes	Familiar	Penal		
Exhortos recibidos	118	0	6	22	7	153
Exhortos diligenciados	107	0	3	19	5	134
Exhortos sin diligenciar	0	0	1	0	1	2
Exhortos devueltos	107	0	4	19	6	136
Exhortos pendientes	11	0	2	3	1	17

El último exhorto recibido, en el periodo que se revisa, corresponden a:

	Acusatorio	Juzgado Especializado		Ejecución
	Adultos	Familiar	Penal	
Número de control interno	412/2021	27/2021-JEVF	29/2021-JEVF	300/2021
Fecha de recepción	12/17/2021	12/10/2021	12/17/2021	12/7/2021
Fecha de radicación	12/17/2021	12/13/2021	12/17/2021	12/8/2021
Número de origen	119/2020	187/2021-JEVF	20/2021-JEVF	1457/2021
Autoridad solicitante	Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Distrito judicial de Saltillo.	Juzgado de Primera Instancia Especializado en Violencia Familiar contra las Mujeres del Distro Judicial de Sabinas.	Juzgado de Primera Instancia Especializado en Violencia Familiar contra las Mujeres del Distro Judicial de Acuña.	Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza.
Fecha de devolución	1/18/2022	1/4/2022	1/3/2022	12/8/2021
Fecha de diligenciación	1/11/2022	1/3/2022	1/3/2022	Sin diligenciar.

Observaciones: No coinciden los exhortos registrados en los libros electrónicos correspondientes con la estadística rendida a Secretaría Técnica.

[Redacted content]

Exhortos librados

	Acusatorio		Juzgado Especializado		Ejecución	Total
	Adultos	Adolescentes	Familiar	Penal		

ANEXO 6
ASUNTOS CITADOS PARA SENTENCIA

Asuntos en los que se pronunció sentencia definitiva

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución	Total
			Familiar	Penal		
Total de sentencias finales	166	1	16	12	0	195
Sentencias pendientes de engrose	0	0	0	0	0	0

Desglose de sentencias por Juez

Nombre del Juez	Total de sentencias dictadas.	Número de sentencias con engrose fuera de término.	Número de sentencias pendientes de engrose con término vencido.
Lic. Reynold Elguezabal Dávila.	59	54	0
Lic. Karina Martínez Jimenez.	18	7	0
Lic. Raul Flores Villanueva.	55	22	0
Lic. Patricia Rivera Barrera.	0	0	0
Lic. Rigoberto Raul Rodriguez Ríos.	41	30	0

Observaciones: Dentro de las 59 sentencias del Licenciado Reynold Elguezabal 3 aparecen sin dato

Desglose de sentencias del uno de enero del año dos mil veintidos al veintiocho de marzo del año dos mil veintidos.

Nombre del Juez	Total de sentencias dictadas.	Número de sentencias con engrose fuera de término.	Número de sentencias pendientes de engrose con término vencido.
Lic. Reynold Elguezabal Dávila.	22	16	6
Lic. Karina Martínez Jimenez.	25	0	0
Lic. Raul Flores Villanueva.	10	0	2 Aun en término.
Lic. Patricia Rivera Barrera.	2	1	1 pendiente fuera de término.
Lic. Rigoberto Raul Rodriguez Ríos.	25	4	0
Lic. Maria Graciela Nava Ramos	1	0	0

ANEXO 7
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

a) Sala Colegiada Penal

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución	Total
			Familiar	Penal		
Impugnaciones interpuestas	1	0	0	0	3	4
Impugnaciones enviadas	1	0	0	0	2	3
Impugnaciones pendientes de enviar	0	0	0	0	1	1

Observaciones: En el rubro referente a ejecución, el libro electrónico está incompleto, por lo tanto dicha información se obtuvo de la causa para de esta forma completar la información.

Asuntos pendientes de enviar

	Numero de causa, carpeta o expediente	Fecha de acto que se impugna	Fecha de presentación del recurso
1	303/2017	10/11/2021	10/15/2021

b) Tribunal Distrital

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución	Total
			Familiar	Penal		
Impugnaciones interpuestas	1	0	0	0	0	1
Impugnaciones enviadas	1	0	0	0	0	1
Impugnaciones pendientes de enviar	0	0	0	0	0	0

Observación: Los datos plasmados en este anexo se obtuvieron de los cortes de libros electrónicos que fueron proporcionados por parte de la Administración General a esta Visitaduría.

**ANEXO 8
AMPAROS**

Amparos Directos: Durante el periodo que se revisa no se recibieron amparos directos.

Amparos Indirectos:

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución	Total
			Familiar	Penal		
Amparos recibidos	18	0	0	18	0	18
Amparos concluidos	11	0	0	11	0	11
Amparos negados	2	0	0	2	0	2
Amparos sobreseidos	8	0	0	8	0	8

Observación: Durante el periodo que se revisa se recibieron 30 demandas de amparo, las cuales no tienen relación con ninguna causa incoada en este órgano razón por la cual se forman expedientillos.

ANEXO 9
EXPEDIENTILLOS Y PROMOCIONES IRREGULARES

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno se desprende la siguiente información:

Cantidad de cuadernillo auxiliar previo a causa (CAPC), juzgado de control : Ratificación de medidas de protección Control de garantías Auxilios judiciales (en inspecciones) Actos de investigación relativos al artículo 252 del CNPP	32
Cantidad de cuadernillo auxiliar previo a causa (CAPC), JEVF-P : Ratificación de medidas de protección Control de garantías Auxilios judiciales (en inspecciones) Actos de investigación relativos al artículo 252 del CNPP	179
Cantidad de expedientillos auxiliares abiertos por prevención o desechamiento. JEVF	5
Total.	216

Los últimos expedientillos son los siguientes:

	Adultos	Especializado en materia familiar	Ejecución
Número de carpeta, causa o expediente	114/2021	06/2021-JEVF	68/2021
Fecha y hora de recepción	26/11/2021 11:20 AM	14/12/2021 12:50 PM	17/12/2021.
Fecha de acuerdo	11/26/2021	12/17/2021	12/17/2021

PROMOCIONES IRREGULARES

Total de promociones irregulares durante el periodo	12
---	----

El último folio del periodo, corresponde a:

Número de causa	Fecha y hora de recepción	Fecha de acuerdo	Aspectos por destacar

617/2021	17/12/2021 11:59:00 p. m.	1/6/2022	Se ordenó la devolución por no tener relación con ninguna causa.
----------	------------------------------	----------	--

Observaciones:

- 1.- Las promociones irregulares del juzgado de control se llevan solamente en un legajo, mismo que no se registra en ningún libro electrónico, por lo tanto los datos de este rubro se obtienen por medio de legajo y de un conteo manual.
- 2.- Los datos plasmados en este anexo se obtuvieron de los cortes de libros electrónicos que fueron proporcionados por parte de la Administración General a esta Visitaduría.

ANEXO 10
REMISIONES AL ARCHIVO JUDICIAL

	Fecha	Número de oficio	Número de expedientes enviados	Anomalía señalada por el Archivo Judicial
1	9/29/2021	035/2021	456	9 Con año incorrecto. 4 No fueron recibidos para su resguardo. 2 No vienen listados.

RELACIÓN DE EXPEDIENTES		
1	Total de expedientes remitidos al archivo judicial durante el periodo	449
2	Total de expedientes solicitados en préstamo al archivo judicial durante el periodo.	30

**ANEXO 11
REGISTRO DE NOTIFICADORES**

Diligencias asignadas por cada notificador (fuera del juzgado)

Observación: Los notificadores registran las diligencias que les son asignadas hasta que las realizan, por lo tanto el dato de asignación no puede obtenerse.

Diligencias realizadas por cada notificador (fuera del juzgado)

Nombre del actuario	Acusatorio		Juzgado Especializado		Ejecución	Total
	Adultos	Adolescentes	Familiar	Penal		
Dayana Guadalupe Moreno Sánchez	55	0	0	1	155	211
Gloria Angélica García Rivera	728	3	0	119	0	850
Edgar Javier Rios Hernández	502	0	203	0	0	705

Diligencias realizadas por cada notificador (dentro del juzgado)

Nombre del actuario	Acusatorio		Juzgado Especializado		Ejecución	Total
	Adultos	Adolescentes	Familiar	Penal		
Dayana Guadalupe Moreno Sánchez	1702	12	0	11	3013	4738
Gloria Angélica García Rivera	2652	10	0	482	0	3144
Edgar Javier Rios Hernández	790	0	1383	481 (CAPC)	0	2654

Observación: Los datos plasmados en este anexo se obtuvieron de los cortes de libros electrónicos que fueron proporcionados por parte de la Administración General a esta Visitaduría.

ANEXO 12
LIBROS ADICIONALES

LIBRO ÍNDICE

De un análisis de los últimos registros contenidos en el libro de gobierno, se advierte que el libro índice **si** está actualizado debidamente.

PROMOCIONES RECIBIDAS

Total de promociones presentadas durante el segundo semestre del año dos mil veintiuno.	2027
---	------

LIBRO DE EXPEDIENTES FACILITADOS PARA CONSULTA

Este juzgado no cuenta con dicho libro, excepto en materia familiar.

LIBRO DE EXPEDIENTES CONCLUIDOS

Este juzgado no cuenta con dicho libro, excepto en materia familiar.

<p>Observación: Los datos plasmados en este anexo se obtuvieron de los cortes de libros electrónicos que fueron proporcionados por parte de la Administración General a esta Visitaduría.</p>
--

**ANEXO 13
ACUERDOS**

	Adultos	Adolescentes	Juzgado Especializado		Ejecución	Total
			Familiar	Penal		
Total de acuerdos generado	2141	26	274	191	785	3417

Total de acuerdos generados por cada secretario del segundo semestre del año dos mil veintiuno.

	Funcionario Redactor	Total de Acuerdos generados
1	Nancy Guadalupe Ochoa Aguilera.	851
2	Victor Manuel Reyes Caldera.	630
3	Juan Jorge Wong Martelet.	367
4	Antonio Martínez Márquez.	274
5	María Alejandra Cruz Martínez Grande.	785
6	Marari Alilu Rodríguez Lucio.	510

Observaciones:

1.- En los libros electrónicos correspondientes a este anexo se observa que en los rubros referentes a "fecha de recepción" y "remitido a", hay celdas en blanco, nombres incorrectos o siglas identificadas como N/A; por lo tanto, no es posible filtrar de manera correcta, es por ello que arroja información incompleta, motivo por el cual la información plasmada en este anexo se obtuvo bajo protesta de decir verdad de la Licenciada Nancy Guadalupe Ochoa Aguilera, Jefa de Causas.

2.- Los datos plasmados en este anexo se obtuvieron de los cortes de libros electrónicos que fueron proporcionados por parte de la Administración General a esta Visitaduría.

ANEXO 14 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Del segundo semestre del año dos mil veintiuno, se obtiene lo siguiente:

SENTENCIAS EN VERSIÓN PÚBLICA

De un análisis de 03 sentencias en versión pública se obtiene la siguiente información:

	Número de causa	Número de sentencia	Fecha de dictado	Fecha en que causa ejecutoria	Fecha de publicación
1	326/2019	446/2021	12/13/2021	NO HA CAUSADO EJECUTORIA	2/14/2022
2	870/2021	85/2022	3/25/2022	3/25/2022	3/28/2022
3	679/2021	21/2022	2/2/2022	2/2/2022	3/26/2021

Observaciones:

Causa **326/2019** no cumple con el protocolo de publicación de las sentencias en versión pública, en virtud de que se observan datos personales que deben ir eliminados. Es preciso mencionar que existe un recurso de apelación que continua en trámite en virtud de que posterior a la admisión solo existen constancias de notificación de la vista ; razón por la cual la sentencia no ha causado ejecutoriada. Además no cuenta con la certificación respectiva de la versión pública.

Causa **870/2021** No cuenta con la certificación respectiva de la versión pública.

Causa **679/2021** No cuenta con la certificación respectiva de la versión pública

UBICACIÓN DE EXPEDIENTES

De un análisis de 10 expedientes en la página web del Poder Judicial, se advierte que esta obligación de transparencia SI está debidamente cumplida.

ANEXO "CJ"
OBSERVACIONES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA

	Observación visita anterior	Contestación al Consejo de la Judicatura	Cumplimiento a la Observación señalada
1	Al verificar el portal de internet del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza (www.pjecz.gob.mx) se constató que en lo referente al cumplimiento de la obligación de oficio establecida en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza del artículo 27 fracción I numeral 8 que se refiere a la publicación de las audiencias se verificó que; no aparecen publicadas.	Con oficio 341/2022 de fecha 10 de enero de 2022, el suscrito licenciado Luis Alberto Castro Guajardo, Administrador del Juzgado de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral del Distrito Judicial de Río Grande, con residencia en Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, y en cuanto a lo solicitado en su oficio CJ-2071/2021; me	Al ingresar al portal del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza en la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza del artículo 27 Fracción I numeral 8 que se refiere a la publicación de las audiencias se verificó que aparecen publicadas.
2	-En el libro de registro electrónico se advirtió que hay celdas y rubros que contienen información incorrecta, y otras celdas que están en blanco, debido a ello, al momento de filtrar la información arroja datos distintos con la estadística y control interno.	permito informar sobre las observaciones derivadas del Acta de la Segunda Visita de Inspección Ordinaria del año judicial 2021, las mismas que ya fueron subsanadas en su totalidad.	Al momento de verificar el libro de registro electrónico 2021 se advierte que las celdas y rubros siguen conteniendo información incorrecta, sin embargo, al verificar el libro de registro electrónico 2022 se puede observar que la información plasmada en dicho libro es correcta.
3	-En el libro de medios de impugnación que son competencia del Tribunal Distrital, no se cuenta con la columna de fecha de admisión de recurso, por ende no se puede obtener el dato de cuantos recursos se recibieron en el período que se revisa, o si se encuentra pendiente de radicar y enviar.		En el libro electrónico correspondiente al año 2021 de medios de impugnación, no se cuenta con la columna de fecha de admisión del recurso, sin embargo, en el libro electrónico 2022 identificado como medios de impugnación, se observa la implementación de la columna de fecha de admisión del recurso.

4	<p>-En los libros electrónicos correspondientes a anexo 13 "Acuerdos", se observó que en el rubro de fecha de recepción, las celdas están llenas de manera incorrecta, así como el rubro de remitido a, hay celdas en blanco, o el nombre está incorrecto, por tal motivo al momento de hacer los filtros para obtener la información resulta imposible, pues no se filtra de manera correcta y a su vez arroja información incompleta.</p>	<p>En el libro electrónico el año 2021 identificado como acuerdos, se advierte que hay celdas con información incorrecta, así como celdas completamente en blanco, sin embargo, en el libro electrónico 2022 de acuerdos, se verifica que la información plasmada en dicho libro es correcta, por lo tanto es posible filtrar la información.</p>
5	<p>-Existe retraso en el inicio de las audiencias, en contravención con lo dispuesto en el artículo 33 fracciones V y VII del Reglamento Interior de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral.</p>	<p>De las carpetas y videos analizados se advierte que continúa un retraso en el inicio de las audiencias</p>
6	<p>-Del análisis al azar de expedientes, se advirtió que se dictan acuerdos fuera del plazo legal.</p>	<p>Del análisis de expedientes se advierte que hay acuerdos dictados fuera de plazo legal.</p>

**ANEXO 15
ANÁLISIS DE CAUSA
POR JUEZ Y ETAPA**

Nombre del Juez	Etapa Inicial		Etapa Intermedia		Etapa de juicio			Etapa de ejecución
					Presidente	Relator	Tercero Integrante	
Rigoberto Raúl Rodríguez Ríos	246/2022	247/2022	373/2021	250/2020	/	/	/	/
Karina Martínez Jimenez	282/2022	283/2022	665/2021	409/2019 1328/2020 acumulado	03/2021	/	/	/
Reynold Elguezabal Dávila	230/2022	231/2022	847/2021	940/2021	05/2021	/	03/2021	/
Raúl Flores Villanueva	217/2022	218/2022	566/2021	952/2020	/	05/2021	/	/
Patricia Rivera Barrera	225/2022	226/2022	/	/	/	03/2021	/	/
Ivan Cristy Acosta Solís	/	/	/	/	/	/	05/2021	/

Observaciones:

Los espacios en los que se agregan diagonales indican que no estuvo disponible video de esa etapa por el Juez o Jueza que se indica

CONTROL DE DETENCIÓN

Nombre del Juez	Número de causa y fecha y hora de recepción	Día y Hora de la audiencia	Determinación del Juez (detención legal o ilegal)	Cumplimiento de la administración	Tiempo de duración audiencia
Rigoberto Raúl Rodríguez Ríos	246/2022 08/03/2022 18:17	09/03/2022 13:03	Legal	Oficio de fecha 09/03/2022 16:35	25:21
	247/2022 08/03/2022 15:26	09/03/2022 13:03	Legal	Oficio de fecha 09/03/2022 16:35	25:21
Karina Martínez Jimenez	282/2022 13/03/2022 17:32	14/03/2022 12:09	Legal Se declara suspensión condicional	Oficio de fecha 14/03/2022 14:00	18:41
	283/2022 13/03/2022 17:37	14/03/2022 11:19	Legal Se declara suspensión condicional	Oficio de fecha 14/03/2022 13:10	24:41
Reynold Elguezabal Dávila	230/2022 04/03/2022 17:45	05/03/2022 11:24	Legal	Oficio de fecha 05/03/2022 15:10	37:45
	231/2022 04/03/2022 17:41	3/5/2022	Legal	Oficio de fecha 05/03/2022 15:10	41:33
Raúl Flores Villanueva	217/2022 02/03/2022 19:04	03/03/2022 10:35	Legal	Oficio de fecha 03/03/2022 15:15	22:52
	218/2022 02/03/2022 16:13	03/03/2022 11:23	Legal	Oficio de fecha 11/03/2022 11:35	34:30 16:20
Patricia Rivera Barrera	225/2022 02/03/2022 19:02	03/03/2022 17:06	Legal.	Oficio 862/2022-S 03/03/2022 19:40	47:21
	226/2022 22/03/2022 19:06	03/03/2022 18:13	Legal	Oficio 862/2022-S 03/03/2022 19:40	28:57

Observaciones

Causa 283/2022. En audiencia de fecha catorce de marzo del año dos mil veintidós, la Jueza tuvo que solicitar a la encargada de sala Ana Karen Marin y a la Jefa de Unidad Ktzia Yubal Martinez Espino, que le acomodaran a los inculpados para que pudiera verlos en virtud de que no se alcanzaban a ver en la pantalla, inmediatamente después de la solicitud se escuchan muchas risas y continúan haciendo ruido cuando la juzgadora ya había iniciado la audiencia.

ACUERDOS REPARATORIOS

Nombre del Juez	Número de causa y tipo de delito	No. Total de audiencias celebradas	Día y hora señalados para la audiencia de acuerdo reparatorio	Día y hora de celebración de la audiencia de acuerdo reparatorio	Tiempo de duración audiencia
Rigoberto Raúl Rodríguez Ríos	373/2021	2	09/09/2021 11:30	09/09/2021 11:51	15:46
Karina Martínez Jimenez	665/2021	4	01/02/2022 13:00	01/02/2022 13:05	24:03
Reynold Elguezabal Dávila	847/2021	1	23/02/2022 11:30	23/02/2022 13:18	16:33
Raúl Flores Villanueva	566/2021	2	14/10/2021 12:30	14/10/2021 12:36	9:57
Patricia Rivera Barrera	/	/	/	/	/

Observaciones: La Jueza Patricia Rivera Barrera no tiene audiencias en etapa intermedia de acuerdos reparatorios.
Causa 566/2021. El oficio de liberación derivado del acuerdo reparatorio posee una narración que no refleja lo determinado en la audiencia.
Causa 665/2021. En audiencia intermedia del día 18-01-2022 el defensor público solicita diferimiento para construir un acuerdo reparatorio. En la siguiente audiencia del 01-02-2022 el acuerdo reparatorio fue una disculpa pública.

SUSPENSIÓN CONDICIONAL

Nombre del Juez	No. de causa y Tipo de delito	Día y hora señalados para la audiencia	Día y hora de celebración de la audiencia	Tipo de suspensión	Propuesta de M.P. (se autorizó, modificó, rechazó)
Rigoberto Raúl Rodríguez Ríos	246/2022 Posesión Simple	09/03/2022 11:00	09/03/2022 13:03	Plazo de investigación y reparación del daño	Propuesta del inculcado a través de su defensor; MP. de acuerdo; se autoriza
	247/2022 Posesión Simple	09/03/2022 11:30	09/03/2022 13:03	Plazo de investigación presentaciones periódicas	Propuesta del inculcado a través de su defensor; MP. de acuerdo; se autoriza
Karina Martínez Jimenez	282/2022 Posesión Simple	14/03/2022 12:03	14/03/2022 12:09	Condicional	Propuesta del inculcado a través de su defensor; MP. de acuerdo; se autoriza
	283/2022 Posesión Simple	14/03/2022 12:00	14/03/2022 11:19	Condicional	Propuesta del inculcado a través de su defensor; MP. de acuerdo; se autoriza
Reynold Elguezabal Dávila	230/2022 Posesión Simple	05/03/2022 11:00	05/03/2022 11:24	Resguardo domiciliario	Propuesta del MP. , los inculcados están de acuerdo; se autoriza
	231/2022 Posesión de Narcóticos con fines de comercio o suministro	05/03/2022 11:30	05/03/2022 12:23	condicional	Propuesta Inculcado a través del defensor; M.P. no se opone; se autoriza

Raúl Flores Villanueva	217/2022 Robo	03/03/2022 10:00	03/03/2022 10:35	Presentación periódica y prohibición de acercarse al lugar donde sucedieron los hechos	Propuesta del MP. , el inculpado esta de acuerdo; se autoriza
	218/2022 Posesion de Narcóticos con fines de comercio o suministro	03/03/2022 10:28	03/03/2022 11:23	Condicional	Propuesta de defensa; M.P. se opone; no se autoriza
Patricia Rivera Barrera	225/2022 Posesión Simple	03/03/2022 13:40	03/03/2022 17:06	Prisión Preventiva	Propuesta M.P., se opone el defensor y el inculpado; Juez la extinción de la acción al pago de la reparación del daño
	226/2022 Posesión Simple	03/03/2022 14:30	03/03/2022 18:01	Extinción de la acción penal al pago de la reparación del daño	Defensor solicita; M.P. no se opone; se autoriza

Observaciones:

Causa 218/2022. En el informe de sesión de audiencia no se asienta el nombre del encargado de sala ni del jefe de unidad de audiencias, el formato tampoco tiene un QR.

Causa 230/2022. Las constancias no se encuentran, foliadas, selladas y rubricadas y tampoco guardan un orden cronológico de integración, ya que los oficios ordenados por el Juez en la audiencia se encuentran glosados con anterioridad al acta de audiencia.

Causa 226/2022. En el oficio dirigido al Director del Centro Penitenciario se advierten: como datos de causa penal 226/2022, como nombre del imputado Víctor Jonathan Rodríguez Gamiño, cuando el nombre del imputado de la causa es Rogelio Anguiano Mendoza, y en el texto del oficio se contiene una leyenda que literalmente indica "se concedió al inculpado la salida alterna de ACTO EQUIVALENTE a la reparación del daño a reserva de realizar el pago de la multa impuesta, en consecuencia, se ordenó su inmediata libertad.

De lo anterior se advierte que se encuentra mal identificado el nombre del imputado, al preguntar a la administración, después de realizar una búsqueda se dan cuenta que se encuentra mal glosado el oficio, porque pertenece a la causa 223 y no a la 226, en este momento realizan el cambio, sin embargo la causa quedaría mal identificada.

PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS

Nombre del Juez	Número de causa y tipo de delito	No. Total de audiencias celebradas	Día y hora señalados para la audiencia	Tiempo de duración audiencia	Fecha de resolución	Fecha de engrose
Rigoberto Raúl Rodríguez Ríos	250/2020 Homicidio Calificado	19	08/02/2022	47:10	08/02/2022	09/02/2022
Karina Martínez Jimenez	409/2019 1328/2020 acumulado Posesión Simple	09	02/02/2022 10:00	23 02	02/02/2022	04/02/2022
Reynold Elguezabal Dávila	940/2021 Posesión Simple	01	25/11/2021 9 31	24 51	25/11/2021	22/02/2022
Raúl Flores Villanueva	952/2020 Posesión con fines	09	22/09/2021	35:49	22/09/2021	23/09/2021
Patricia Rivera Barrera	/	/	/	/	/	/

PROCEDIMIENTOS ORDINARIOS

Nombre del Juez	Número de juicio y tipo de delito	Número consecutivo de audiencias celebradas	Día y hora señalados para la audiencia	Día y hora de celebración de la audiencia	Tiempo de duración audiencia	Fecha de resolución	Fecha de engrose
Karina Martínez Jimenez	003/2021 Despojo	1	08/02/2022 10:00	08/02/2022 10:43	4:39:00	/	/
		2	09/02/2022 09:30	09/02/2022 09:49	6:48:00	/	/
		3	10/02/2022 09:30	10/02/2022 09:43	4:34:00	/	/
		4	11/02/2022 09:30	11/02/2022 09:44	1:27:00	11/02/2022	18/02/2022
Reynold Elguezabal Dávila	05/2021 Violación Equiparada	1	07/03/2022 10:00	07/03/2022 10:14	4:25:00	/	/
		2	08/03/2022 10:00	08/03/2022 10:19	2:35:00	/	/
		3	10/03/2022 10:00	10/03/2022 10 29	4:11:00	/	/
		4	11/03/2022 10:00	11/03/2022 10:17	53 00	/	/
		5	11/03/2022 11:21	11/03/2022 11 21	1:52:00	/	/
		6	11/03/2022 18:57	11/03/2022 18 57	1:21:00	/	/

		7	16/03/2022 10:00	16/03/2022 10:32	1:18:00	/	/
		8	16/03/2022 14:24	16/03/2022 14:24	14:00:14	16/03/2022	Falta

Observaciones:

Causa 03/2021. El día dos de marzo del año **dos mil veintuno** se dictó el auto de apertura, el día diecisiete de septiembre del **año dos mil veintiuno** el asesor jurídico del ofendido presentó escrito, solicitando fecha y hora para celebración de audiencia de juicio, por acuerdo indicado con fecha veintiuno de julio del año **dos mil veinte**, se señala la fecha y hora para audiencia de juicio oral, advirtiéndose un error cronológico en fechas y desfase de acuerdos.

Causa 05/2021. Falta el engrose de la sentencia, y como se puede advertir de las fechas puestas en el cuadro, se encuentra fuera de plazo legal.

**JUICIOS DE VIOLENCIA FAMILIAR
MATERIA FAMILIAR**

Nombre del Juez	Número de exp. y fecha de recepción	Fecha de radicación	Total de audiencias celebradas	Día y hora señalados para la audiencia de juicio	Día y hora de celebración de la audiencia	Tiempo de duración audiencia	Fecha de resolución
Reynold Elguezabal Dávila	51/2021-JEVF 27/04/2021 12:30	30/04/2021	3	21/01/2022 10:00	21/01/2022 10:06	44:05	Sin resolución
Reynold Elguezabal Dávila	46/2021-JEVF 23/08/2021 9:45	8/25/2021	1	22/02/2022 12:30	22/02/2022 12:30	1:44:06	2/22/2022

Observaciones:

Exp. 51/2021-JEVF. Se encuentra pendiente el dictamen de interacción social.

Generales. En ciertas partes de las audiencias, especialmente cuando están declarando los testigos o peritos el audio se pierde o se distorsiona, por lo que no se entiende por completo el desahogo de las audiencias.

La minutas de audiencias no contienen el nombre del encargado de sala

La licenciada Luz Margarita Moreno Ibarra, Visitadora Auxiliar adscrita a la Visitaduría Judicial General, hago constar y certifico que, en términos de los artículos 3; 27, fracción I, inciso 10; 60 y 69 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 3, fracciones X y XI, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Coahuila de Zaragoza, la presente corresponde a la versión pública del acta de Visita Judicial Ordinaria identificada y en la que se suprime la información considerada como reservada o confidencial.

Este documento fue cotejado previamente con su original por la servidora pública que elabora la versión pública.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a uno de julio de 2022.

Luz Margarita Moreno Ibarra.

Visitadora Auxiliar